



CAJA PREVISIÓN PARA PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Caja Previsión para Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Mendoza. El Directorio convoca a asamblea general ordinaria el día veintiséis de abril de 2024 a la hora veintiuna (21:00) en el auditorio del Círculo Médico del Este, calle Avellaneda N° 321, 1° piso de la ciudad de Gral. San Martín, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y de dos asambleístas para que junto con los primeros suscriban el acta; 2. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 3. Consideración de Memoria Anual y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, Presupuesto del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024 e Informe de Sindicatura; 4. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 5. Consideración y resolución de recursos jerárquicos. Podrán participar de la asamblea afiliados al día en sus obligaciones (art. 25 de la Ley N° 6.728 y art. 8 Reglamento). La asamblea sesionará válidamente transcurrida una hora de la prevista, con el número de afiliados presentes (art. 10 de la Ley 6.728). Cronograma reglamentario: A) Padrones provisorios: en exhibición en www.cajasaludmza.org.ar, sede central y delegaciones a partir de la primera publicación; B) Hasta las doce horas del día 23/04/2024 los afiliados podrán reclamar no estar incluidos en el padrón o estarlo en forma incorrecta. Será éste el plazo para cancelación de aportes a fin de la inclusión en el padrón definitivo. C) A partir del 23/04/2024 exhibición del padrón definitivo en www.cajasaludmza.org.ar, sede central y delegaciones.

Publicaciones: 3

Fecha de Publicación	Nro Boletín
11/04/2024	32085
10/04/2024	32084
09/04/2024	32083

Boleto N°: ATM_8039118 Importe: \$ 4320